

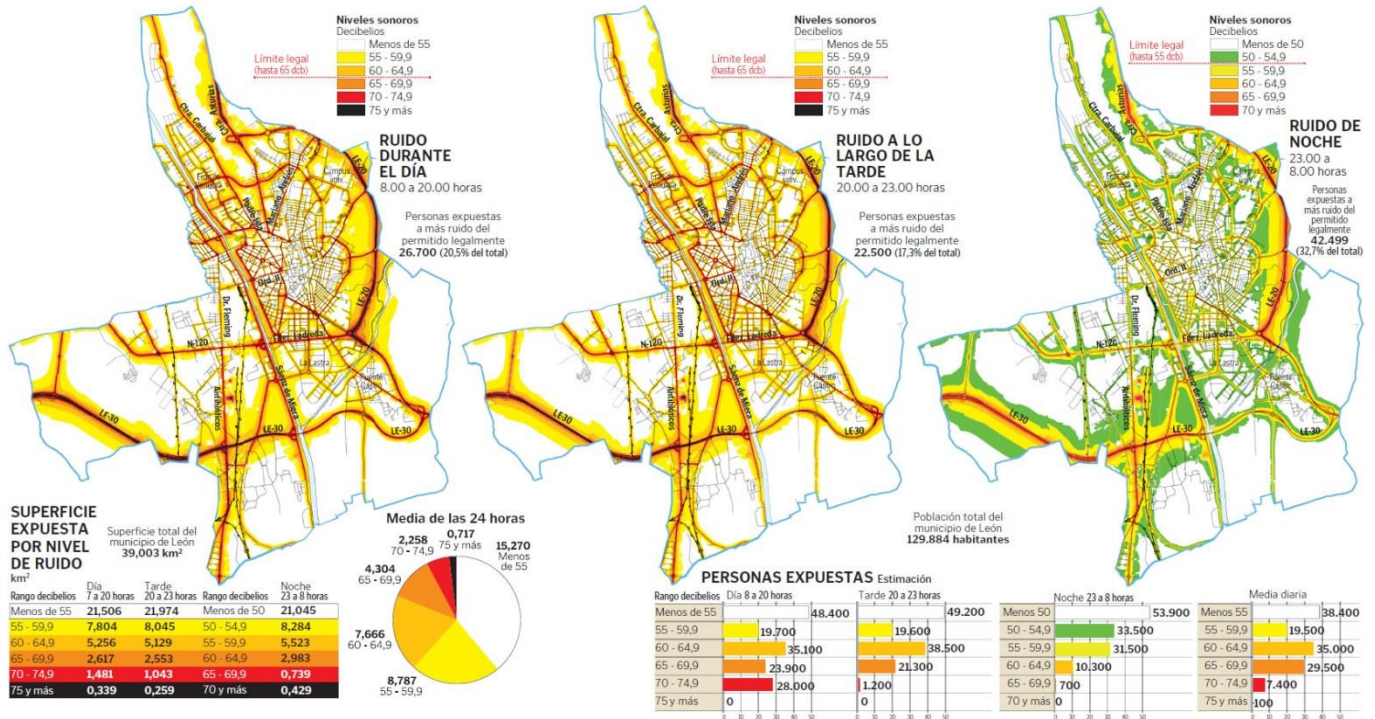
El mapa del ruido avala el estudio para limitar la apertura de más bares en el Romántico y el Conde

Más de 37.000 personas, el 28,4% de la población, sufre niveles por encima de la ley, a pesar de la reducción registrada desde 2012.

ÁLVARO CABALLERO | LEÓN 12/12/2017

No es suficiente. Al menos por las mediaciones que presenta la actualización del mapa del ruido, la Zona Acústicamente Saturada (ZAS) se queda corta. No llega con el entorno del casco histórico que abarca por el momento, sino que los niveles por encima de ley, que está fijada en 55 decibelios en horario nocturno, hacen que el Ayuntamiento de León decidiera ayer iniciar el estudio para consolidar la ampliación hasta el Barrio Romántico y la plaza del Conde Luna. El trabajo, que estará listo en el primer semestre de 2018, permitirá que a partir de entonces se tramite el expediente con el que quedará bloqueada por completo la apertura de nuevos bares en todas estas calles. Ni siquiera cabrá la argucia, como se ha aprovechado hasta ahora, de que se posibiliten las inauguraciones de negocios amparadas en licencias de restaurantes, que justifican una barra de menos de 20 metros y una superficie de ocupación de la misma de menos del 20% del total de superficie.

La ampliación, que se prevé que está lista en el segundo semestre de 2018 tras el estudio en los 6 primeros meses, abarcará las áreas consideradas como Zona de Respeto, que vienen fijadas por una distancia de 50 metros con respecto al margen de la ZAS y donde los resquicios para la apertura dan cabida a excepciones como las de los restaurantes. El estudio parte del destacado del mapa del ruido en el que se subraya la importancia de «los focos» que producen «la afección de la zona peatonal que une el Barrio Húmedo con Santa Marina». «Si bien los resultados de la superficie afectada y la población expuesta a determinados niveles sonoros en esta zona tienen una influencia muy baja en los valores del municipio total, el estudio detallado dentro del propio distrito muestra el problema acústico que sufre la población en dicha zona, debido a las diversas actividades que se llevan a cabo», como explicó ayer a la ante los colectivos asistentes a la mesa del ruido el profesor Eduardo García Ortiz, profesor del Laboratorio de Acústica Aplicada de la Universidad de León. En todo este entorno, como incidió el responsable de la redacción del trabajo, «los principales focos de conflicto en el distrito son los ruidos derivados de la actividad propia de los locales musicales y el ocio nocturno».



El marcador se afina en las diferentes franjas horarias. La molestia del ruido por el día, que se apunta por encima de los 65 decibelios, afecta al 26.700 personas, el 20,5%, frente al 28,6% de 2012; mientras que por la noche, cuando el parámetro por encima de la ley se reduce a 55 decibelios, llega a 42.499 vecinos, el 32,7%, en lugar del 49% que estaba implicados en el año 2012

El informe de la Universidad de León detalla «el distrito con más personas afectadas durante el periodo día es el 3», que se corresponde con Eras, La Inmaculada y La Asunción, seguido Fernández Ladreda, San Claudio, La Chantría y el Ensanche.

Pese a estos avances, los redactores del documento recalcan que «el 58% de los centros docentes no cumple los objetivos indicados en el Real Decreto en al menos uno de los periodos horarios», aunque hace 5 años eran el 79%. En el caso de centros sanitarios, «siete de los once sujetos a estudio no están dentro de los Objetivos de Calidad Acústica», se advierte.